



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 69-PLE-CNE-2022

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día jueves 25 de agosto de 2022, a las 18H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Informe Nro. CNE-DNFCGE-2022-0027-I, de 18 de agosto de 2022, la Directora Nacional de Fiscalización y Control de Gasto Electoral, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2022-0791-M de 18 de agosto de 2022, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política; y, **resolución** respecto de la entrega del Fondo Partidario Permanente 2021, correspondiente al Movimiento CREO, Creando Oportunidades, Lista 21; y,
- 2° **Conocimiento** del Informe de situación en las Zonas Electorales en el Exterior, del Director de Procesos en el Exterior, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPE-2022-1125-M de 18 de agosto de 2022, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; y, **resolución** respecto de votación de manera telemática y presencial

en las zonas electorales de Caracas, Valencia – Venezuela, Moscú y
Belarus – Rusia.

SANTIAGO
VALLEJO
VASQUEZ

Firmado digitalmente por
SANTIAGO VALLEJO
VASQUEZ
Fecha: 2022.08.24 09:25:06
-05'00'

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL